



El Consejo de Gobierno ha analizado hoy un informe sobre el Plan Director de Urgencias y Emergencias 2016-2019

La Comunidad mejorará las Urgencias sanitarias a través de un Plan Director

- El Gobierno regional sitúa las Urgencias como prioridad para mejorar la Sanidad
- Más de 100 expertos han diseñado 136 actuaciones y 39 proyectos
- El año pasado se atendieron en torno a 4,5 millones de urgencias en la Comunidad

2 de agosto de 2016.- La Comunidad de Madrid mejorará las urgencias sanitarias a través de un Plan Director que comenzará este año y se prolongará hasta 2019 y que contempla adaptar las urgencias y emergencias a las nuevas necesidades sanitarias de los ciudadanos.

El Plan analizado hoy como informe por el Consejo de Gobierno ha sido elaborado con la participación de más de 100 profesionales y expertos en este ámbito que han analizado la situación actual de las urgencias en hospitales, atención primaria y urgencias extrahospitalarias y han establecido 7 líneas de trabajo, que se concretan en 39 proyectos y 136 actuaciones.

A partir de este análisis y las previsiones futuras, que incluyen el incremento del uso de las urgencias por el progresivo envejecimiento de la población, el Plan de Urgencias y Emergencias 2016-2019 establece la necesidad de incrementar la capacidad de la resolución de las urgencias en Atención Primaria y otros recursos previos a la hospitalización; centralizar la coordinación de todas las urgencias en un único agente o la información a la población sobre el adecuado uso de los recursos de urgencias.

Las 7 líneas fundamentales en las que se enmarcan las medidas son: activar el recurso más adecuado, más próximo y con el menor tiempo de respuesta al ciudadano; planificar y reordenar la distribución y las funciones de recursos; coordinar los distintos dispositivos para optimizar tiempos de respuesta, evitando derivaciones innecesarias; disminuir la variabilidad clínica homogeneizando criterios de atención a través de protocolos comunes; reconocer el trabajo de los profesionales de urgencias y apoyar su crecimiento



profesional; impulsar la evaluación, la comparación de datos y la compartición de información; y asegurar la dignidad, el respeto, la atención personalizada y la transparencia en el trato con el paciente y su entorno.

4,5 MILLONES DE URGENCIAS ATENDIDAS EN UN AÑO

El pasado año se atendieron en la Comunidad de Madrid en torno a 4,5 millones de urgencias, la mayoría, 3 millones, en los hospitales; medio millón a través del SUMMA 112 y más de un millón en centros de urgencia de Atención Primaria y extrahospitalaria (entre ellos, los Servicios de Urgencia de Atención Primaria - SUAP-, los Servicios de Atención Rural -SAR- y el Centro de Urgencias Extrahospitalarias -CUE- de El Molar).

De las urgencias atendidas en hospitales, sólo el 10,41% derivó en un ingreso, lo que puede indicar que otros recursos de urgencias no hospitalarias podrían atender más casos y descargar así parte de la presión asistencial de los hospitales.

El Plan implica, además de a los servicios estrictamente sanitarios, a otras entidades y dispositivos como el Centro de Emergencias de la Comunidad de Madrid 112, Bomberos, Policía y servicios de Protección Civil o SAMUR, en especial para desarrollar protocolos conjuntos y coordinar la asistencia.